

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PALMA
SEGURIPALMA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, en la ciudadela Kennedy nueva manzana 24 calle E 303 entre la décima y onceava este, se reúnen la Junta General de Socios de la compañía **SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA C. LTDA.**, con la concurrencia de todos los socios:

- El señor **TEODORO FELIPE COELLO CORDERO**, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor **EDGAR FELIPE MERCHAN TENESACA**, propietario de una (1) participación, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de US\$10.000,00 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en diez mil (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada participación da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión el **Sr. Livermore Herman Guy**, cuya designación fue aprobada por la junta por unanimidad de votos, y actúa como Secretario de la junta el **Sr. Rafael Marcos Morán Jiménez** en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que más adelante se detallan.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.-Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2013

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo # 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo 2013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013. El Presidente Ad-Hoc de la junta pone a consideración de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2013 y por unanimidad resuelven aprobar los informes antes mencionados.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara concluida. **f) Coello Cordero Teodoro Felipe- Accionista f) Merchán Tenesaca Edgar Felipe Accionista- f) Guy Livernore Herman, Presidente Ad-Hoc de la Junta.-**

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA. LTDA. A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-


RAFAEL MARCOS MORAN JIMENEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA